San Martín de la Vega contará con un Punto Limpio Móvil que recorrerá los barrios

El Ayuntamiento de San Martín de la Vega ha aprobado el proyecto para la adquisición de un punto limpio móvil, que permitirá acercar a los barrios y núcleos de población este servicio, mediante una inversión de 51.000 euros, que se espera puedan estar cofinanciados con Fondos FEDER destinados a Planes de Actuación Integrados en el marco del desarrollo urbano sostenible.

San Martín de la Vega, a 5 de noviembre de 2026

El Ayuntamiento de San Martín de la Vega ha aprobado el proyecto para la adquisición de un punto limpio móvil, que permitirá acercar a los barrios y núcleos de población este servicio que en la actualidad se ofrece de forma fija en las instalaciones ubicadas en la avenida Abogados de Atocha, mediante una inversión de 51.462,03 euros, que se espera puedan estar cofinanciados con Fondos FEDER destinados a Planes de Actuación Integrados en el marco del desarrollo urbano sostenible.

Este nuevo equipamiento consiste en la adquisición de un remolque compuesto por ocho contenedores de 360 litros y seis bandejas extraíbles para residuos especiales con capacidad de entre 30 y 50 litros. De esta manera, se "*prevé que se ubique en distintos puntos del municipio y con ello se ofrezca un servicio cómodo y de proximidad mediante un remolque itinerante con un calendario fijo, que pueda recibir materiales domésticos que no pueden ser depositados en los contenedores ubicados en las calles, evitemos que elementos contaminantes terminen en el vertedero o en la naturaleza y reduzcamos la cantidad de residuos impropios arrojados en los contenedores*", ha indicado el concejal de Servicios al Municipio, Sergio Neira.

"*En definitiva, queremos acercar la recogida selectiva de determinados residuos domésticos directamente a los barrios, especialmente aquellos vulnerables, para facilitar el reciclaje sin que el ciudadano tenga que desplazarse hasta el Punto Limpio*", ha añadido el concejal, quien pone como ejemplo "*pequeños residuos electrodomésticos, aparatos eléctricos y electrónicos, pinturas y barnices, envases de metal o plástico contaminados, ropa, aceite vegetal, productos fitosanitarios, tapones, cápsulas de café, pilas, medicamentos caducados o envases vacíos con restos, cartuchos de tinta y tóner, o fluorescentes o bombillas*".

Así, en los itinerarios y puntos establecidos se instalará un panel en el que se informará de los días y horarios previstos, y adicionalmente se prevé que se desarrolle una campaña de información y concienciación sobre este nuevo servicio, que "*esperamos pueda ser puesto en marcha a principios del año próximo*", ha concluido el concejal, quien considera que "*se trata de un paso más en la mejora de nuestros servicios públicos*".

Más información: Departamento de Comunicación (91846111 – comunicacion@ayto-smv.es)